



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Martes 23 de febrero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

1. Partido Revolucionario Dominicano (PRD)
Expediente TSE-Núm. 029-2016

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo”.

Accionante: Pedro Manuel Abad Peguero.

Abogados: Dra. Juana María Hernández y Lic. Claudio Stephen.

Accionados: Partido Revolucionario Dominicano (PRD); la Comisión Política; la Comisión Nacional Organizadora de la Convención; el presidente, el secretario general y el jefe de campaña y asesor para escogencia de candidatura de la indicada organización política, señores, Ing. Miguel Vargas Maldonado, Lic. Tony Peña Guaba y Lic. Rafael Vásquez.

Fecha de la demanda: 12 de febrero de 2016.

Recibido en el TSE: 12 de febrero de 2016.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Martes 23 de febrero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

2. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 030-2016

Objeto de la demanda: “Demanda en restitución de membresía y funciones, así como la inscripción de la candidatura a regidor en la posición no. 2 en el municipio de Samaná, circunscripción 1”.

Demandantes: Abraham Forchue Miller y Rosanna Forchue Guzmán.

Abogados: Licdos. Juan Sena y Luis Emilio Forchue Miller.

Demandados: Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Fecha de la demanda: 15 de febrero de 2016.

Recibido en el TSE: 15 de febrero de 2016.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Martes 23 de febrero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

3. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 031-2016

Objeto de la demanda: “Solicitud de medida cautelar en suspensión de proclamación de candidatos del congreso elector “Gladys Gutiérrez”, celebrado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en Santo Domingo Oeste”.

Demandantes: Ernesto Antonio Bussi, Kelvin Alexander Abreu, Jhonson Gómez Mendoza, Rubén Disla, Juan Pablo Montero Calderón, Víctor Orlando Báez, Robby Gabriel Almánzar, Aura Amancio, Carlos de Jesús Castillo y Porfirio Antonio Grullón R.

Abogado: Lic. Bunel Ramírez Meran.

Demandados: Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y su presidente, Dr. Leonel Fernández Reyna.

Fecha de la demanda: 15 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 15 de febrero del año 2016.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Martes 23 de febrero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

4. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
Expediente TSE-Núm. 023-2016

Objeto de la demanda: “Demanda en Nulidad del Congreso Elector “Gladys Gutiérrez”, celebrado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en Santo Domingo Oeste”.

Demandantes: Ernesto Antonio Bussi, Kelvin Alexander Abreu, Jhonson Gómez Mendoza y compartes.

Abogado: Lic. Bunel Ramírez Meran.

Demandados: El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Dr. Leonel Fernández Reyna.

Abogados: Lic. Gabriel Podestá, Dr. Manuel Galván Luciano y Lic. Manuel Fermín Cabral.

Fecha de la demanda: 8 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 8 de febrero del año 2016.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Martes 23 de febrero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

5. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
Expediente TSE-Núm. 024-2016

Objeto de la demanda: “Demanda en Nulidad de la convención del Partido de la Liberación Dominicana, de fecha 13 de diciembre de 2015, en el distrito municipal Canca La Piedra, municipio Tamboril, provincia Santiago”.

Demandantes: Ramón Lissandro de la Cruz López y José Heriberto Gómez Pichardo.

Abogados: Licdos. Rafael Mora Sánchez y Jorge Méndez Bencosme.

Demandados: Comisión Electoral del Partido de la Liberación Dominicana y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Abogado: Dr. Manuel Galván Luciano.

Fecha de la demanda: 8 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 9 de febrero del año 2016.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Martes 23 de febrero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

6. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
Expediente TSE-Núm. 020-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo”.
Accionante: José Alcides Fontana Díaz.
Abogada: Licda. Massiel M. Cedano de Reyes.
Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).
Abogado: Dr. Manuel Galván Luciano.
Fecha de la demanda: Sin Fecha.
Recibido en el TS E: 5 de febrero de 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

ZSM/GMUA/pcsa.